



CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

COMISIONES Y COMITES

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año-03 / PRIMER RECESO

04 / 01 / 2024

II LEGISLATURA / No. 669



CLICK PARA IR AL DOCUMENTO

CONTENIDO

CONVOCATORIAS

01.-CONVOCATORIA A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Mtro. Alfonso Vega González

Ciudad de México a 04 de enero de 2024
CCDMX/GVA/002/24

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZALEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Como ya es de su conocimiento, la Junta de Coordinación Política realizó su cuarta sesión extraordinaria el pasado 3 de enero del presente año, en la cual aprobó el **ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, cuyo ACUERDO TERCERO señala a la letra lo siguiente:

“TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo de forma inmediata a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para que con la celeridad que el caso requiere y conforme a lo establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, convoque a sesión presencial de la Comisión Permanente el día viernes 05 de enero de 2024 a las 09:00 horas, a efecto de someter a consideración de las y los diputados que la integran, la realización del Periodo Extraordinario de Sesiones referido en el resolutivo primero del presente Acuerdo.

De igual forma, hágase del conocimiento de la Vicepresidencia de la Mesa Directiva para los efectos de convocar a la sesión de la Comisión Permanente, en caso de ser necesario, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 59, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.”

En ese sentido, y toda vez que siendo las 9:00 horas del día 04 de enero del 2023, no me ha sido enviada, ni he encontrado en la página del Congreso la publicación de la Gaceta Parlamentaria de la convocatoria referida, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de este Congreso, respecto a las 24 horas en las que se debe convocar de manera extraordinaria una sesión, con fundamento en lo establecido en los artículos 28 y 33 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y ante la ausencia de la Presidencia en el cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Coordinación Política, sin tener información respecto de las motivaciones de dicha situación, en mi calidad de Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva, le remito la convocatoria respectiva para la celebración de la Sesión de la Comisión Permanente del 5 de enero del presente, todo en los términos del acuerdo de referencia.

Por tales efectos, se le instruye para que de manera inmediata y de manera excepcional se publique en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con la regla general de emitir la convocatoria a la sesión de la Comisión Permanente con 24 horas de anticipación a su desarrollo, y con ello evitar incumplir con el acuerdo emitido por la junta de Coordinación Política antes mencionado.

No omito señalar que el incumplimiento al acuerdo emitido por el Órgano de Dirección y coordinación Política de este Congreso puede motivar una responsabilidad jurídica para quien haya hecho caso omiso en su cumplimiento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN
Vicepresidente de la Mesa Directiva

Ciudad de México a 04 de enero de 2024
CCDMX/GVA/003/24

Mtro. Alfonso Vega González

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26, 28, 33, 54, 57, 58, 59 y 62 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 57, 57 BIS y 57 TER del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/018/2023, ante la ausencia de la Presidencia en el cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Coordinación Política, sin tener información al respecto de las motivaciones de dicha situación, **se convoca de manera extraordinaria en términos del artículo 59 de la Ley Orgánica de este Congreso a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el próximo viernes 05 de enero de 2024, a las 09:30 horas.**

Por lo que el sistema de registro de asistencia se abrirá desde las 09:00 horas.

ATENTAMENTE



**DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

Título	Convocatoria Sesión Extraordinaria Comisión Permanente
Nombre de archivo	1. Oficio Convocatoria Com Perm (2).pdf
Identificación del documento	d1bc02c18bc4030d59d0e7a0a1795812ff1cbc2d
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	01 / 04 / 2024 15:11:24 UTC	Enviado para su firma a Mtro. Alfonso Vega (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por gerardo.villanueva@congresocdmx.gob.mx IP: 201.141.96.100
 VISUALIZADO	01 / 04 / 2024 15:18:27 UTC	Visualizado por Mtro. Alfonso Vega (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.156.178.28
 FIRMADO	01 / 04 / 2024 15:18:51 UTC	Firmado por Mtro. Alfonso Vega (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.156.178.28
 COMPLETADO	01 / 04 / 2024 15:18:51 UTC	El documento se ha completado.